

don Siro Vega Rodríguez, celebrándose en presencia de Notario, que levantará la correspondiente acta.

Deberá publicarse con al menos 15 días de antelación a la fecha de la convocatoria, esto es, el 7 de junio.

O Barco de Valdeorras, 31 de mayo de 2005.—El/la Secretaria.—30.787.

HIDROVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, en paseo de Gracia, 42, 5.º, 2.ª, Notaría Agustín Ferrán, o, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales auditadas correspondientes al ejercicio 2004 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Tercero.—Nombramiento de Administrador de la sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar a los accionistas el derecho a examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtenerlos de la sociedad gratuitamente.

Barcelona, 30 de mayo de 2005.—El Administrador, Valentín Pérez.—30.835.

HILATURAS CANALENSES, S.A.L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General, que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de Junio de 2.005, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda, con objeto de resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración de la Entidad correspondiente al ejercicio social de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Cese del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Consejo de Administración.

Sexto.—Aprobar, si procede, compensar pérdidas de ejercicios anteriores con reservas de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, todo accionista podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informe o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que se someterán a su aprobación por la junta.

Canals, 25 de mayo de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, María del Carmen Ustero Ares.—33.694.

HIMARDU, S. L.

(Sociedad absorbente)

PROMADU, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de las citadas Sociedades, celebradas el 23 de Mayo de 2.005, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción por Himardu, S. L. de Promadu, S. L., en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las Sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de Las Sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 1 de junio de 2005.—La Secretaria de los Consejos de Administración de Himardu, S. L., y Promadu, S. L., Doña María Isabel Duffo García.—31.883.

1.º 13-6-2005

HIPOTECAIXA, ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO, S. A.

Unipersonal

(Sociedad cedente)

CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA

(Entidad cesionaria)

Anuncio de disolución sin liquidación y cesión global de patrimonio

El día 28 de abril de 2005, el socio único de «Hipotecaixa, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima Unipersonal», constituido en lo menester en Junta General Ordinaria de accionistas, en relación a Hipotecaixa, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima Unipersonal», ha decidido proceder a la disolución de la misma sin apertura de período de liquidación, con aprobación del balance final de disolución a 31 de diciembre de 2004, cediendo globalmente el Activo y el Pasivo a favor de su accionista único, la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona», con domicilio social en Barcelona, Avenida Diagonal, 621-629, la cual se subrogará en todos los derechos y obligaciones de la sociedad disuelta.

Los acreedores de la sociedad cedente (Hipotecaixa, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima Unipersonal) y los acreedores del cesionario (Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona) tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de disolución y de cesión y oponerse a las mismas, en el plazo de un mes en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Transcurrido el referido plazo de un mes desde la publicación del último anuncio y de no haberse opuesto acreedor alguno, o si se le hubiese satisfecho o garantizado su crédito, se llevará a cabo la oportuna formalización e inscripción de la disolución acordada.

Barcelona, 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de la «Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona», Alejandro García-Bragado Dalmau.—El Secretario del Consejo de Administración de «Hipotecaixa, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima Unipersonal», Sebastián Sastre Papiol.—31.941.

HOTELES ALFA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 29 de junio de 2005, a las diez horas de la mañana, en la Notaría de don Joan-Carles Farrés Ustrell, sita en Barcelona, avenida Diagonal, número 584, 3.º, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado. Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2004.

Segundo.—Renovación del cargo de Auditor de Cuentas de la Compañía.

Tercero.—Reelección del Administrador Único de la Compañía.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas. Asimismo, los señores accionistas pueden solicitar la entrega inmediata o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

En Barcelona, 9 de junio de 2005.—El Administrador Único, don José María Estarlí Coll.—33.532.

HÉRCULES QUÍMICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social Carretera de Valencia, 5-9 de Tarragona, el día 29 de Junio de 2005 a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiere lugar, el siguiente día en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de información que les asiste de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Tarragona, 10 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Bombí.—33.531.

IBERIAN ASSETS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Iberian Assets, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria en las fechas, hora y lugar y con el orden del día que se indican a continuación:

Fecha y hora:

30 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria.

1 de julio de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Lugar: Calle Génova 27, 7.ª planta, Madrid, tanto para la primera como para la segunda convocatoria.